



2024 - A 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.
A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

BUENOS AIRES, 05 DIC 2024

VISTO las Res-CC N° 015/2022 y 009/2024, la Res-Dir N° 002/2024; y

CONSIDERANDO

Que el docente Agustín Genoud ha sido designado interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la unidad curricular *Filosofía y Estética* (cátedra Lucero) mediante Res-CC N° 015/2022, cargo que actualmente se encuentra vigente en virtud de la prórroga efectuada por Res-CC N° 009/2024 hasta el día 31 de marzo de 2025.

Que por Res-Dir N° 002/2024 se le otorgó licencia sin haberes por razones particulares en dicho cargo, por un plazo de 6 (seis) meses que culmina el día 30 de septiembre de 2024.

Que, una vez finalizada dicha licencia sin haberes, el docente no continuará desempeñando funciones en el cargo mencionado.

Que, por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, a efectos de emitir la correspondiente documentación académica y administrativa.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Refrendar la RD N° 023/24 por la que se limita al día 30 de septiembre de 2024 el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Simple, unidad curricular *Filosofía y Estética*, al docente **Agustín Raúl GENOUD (DNI: 31.237.135), Legajo N° 4232.-**

ARTICULO 2º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Elévase al Rectorado para su conocimiento y efectos. Cumplido que fuera, Archívese.-

RESOLUCION N° 062 -

Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes